

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 1-08-2018, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y aquellos otros a los que le falta documentación necesaria para su admisión a las pruebas de selección de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de personal laboral temporal, mediante un contrato *de interinidad*, a tiempo parcial por el sistema de *concurso oposición*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

71.710.394-M	CALLES FELIPE, CARLOS
71.016.141-F	CHICOTE CARRASCAL, OSCAR
45.684.161-C	CRESPO PEREZ, JOSE CARLOS
70.871.130-B	DOMINGO BERNABE, DAVID
44.904.167-W	DOMINGUEZ BERNABE, DANIEL
48.363.548-E	LOPEZ MIRA, JOSE VICENTE
45.689.192-Z	MANZANO GONZALEZ, DIEGO
11.410.012-B	PARRA BAUTISTA, ANTONIO IGNACIO
71.024.181-C	PINEL LOBO, JOSE MANUEL
11.728.623-A	RODRIGUEZ BLANCO, NICOLAS
11.938.695-Q	TAMAME DE DIEGO, MIGUEL ANGEL

**SEGUNDO.** RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, por falta de presentación de la documentación requerida:

11.951.374-E	DOMINGUEZ BARBERO, ROCIO
11.943.533-R	MAILLO ESTEBAN, JOSE LUIS
71.024.181-C	PINEL LOBO, JOSE MANUEL
11.728.623-A	RODRIGUEZ BLANCO, NICOLAS

**TERCERO.** Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

**CUARTO** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Tomás del Río Gonzalez
- Vocal: Dña. Ana Isabel Cristóbal Hernández
- Vocal: D. Lorenzo Calzada Hernández
- Vocal: D. Evaristo Alvarez Rodríguez
- Secretario/Vocal: Dña. M<sup>a</sup> Cristina Hernández Diez

**QUINTO.** Convocar, en llamamiento único, a todos los aspirantes de las pruebas selectivas de referencia, a la realización de la **primera prueba teórica tipo test, que tendrán lugar a las 12 horas del día 16 de octubre de 2.018 en el Ayuntamiento de Bermillo de Sayago (Plaza Requejo, 1 de Bermillo de Sayago)**

Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I. o documento similar, así como de bolígrafo.

El orden de actuación de los aspirantes es el siguiente: Por orden alfabético según el primer apellido.

**SÉXTO.** Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.